

LAS PROVINCIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRES

En la capital valenciana. 600 pes.

En el resto de España. 700

Extranjero. 1.000

DIARIO DE VALENCIA

PERIÓDICO DEL SEÑOR DON M. TORRES LLIBRETS Y CERRILLAS EN LA PLAZA DE SAN JUAN, 11

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 28

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRES

Candidatura liberal-conservadora PARA CONCEJALES DISTRITO DEL MUSEO

D. Manuel Agustín y Santes

Candidatura oficial liberal-conservadora Distrito Misericordia

Don Miguel Chuliá Ferrer

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Candidatura conservadora para concejales

DON FERNANDO MIRANDA VIRTO

(Abogado)

Candidatura liberal-conservadora Distrito de la Misericordia

D. Juan Bta. Sanchis Monrabal

(PROPIETARIO)

(REMITIDA)

Candidatura Liberal-Conservadora PARA CONCEJAL

D. Miguel Ortega Mocholí

DISTRITO DE RUZAFÁ

Candidatura Liberal-Conservadora PARA CONCEJAL

D. Francisco Ordeig Ortenbach

— ARQUITECTO —

Compañía Transmediterránea
SERVICIO PARA BARCELONA

Salidas fijas de vapores con carga y pasaje todos los martes y sábados, a las seis de la tarde, en vez de los martes y viernes, como venía efectuándose.

En el taller de modas
de doña Carmen Casajuana, se venden abrigos desde 20 pesetas. Enseñanza de Corte.
Torno de San Cristóbal, núm. 11, principal.

Magníficos gemelos
primarios, para teatro de la acreditada marca alemana "Voytagender", nuevos, se venden por 115 pesetas, en casa B. Manero, plaza Porcets, 14, tienda.

ASUNTOS DEL DÍA

Continúa la expectación pública respecto al nuevo gobierno. El país tiene los ojos puestos en el gabinete presidido por el señor marqués de Alhucemas, esperando con gran curiosidad la forma cómo desenvuélvanse los diferentes tendencias de los hombres que lo integran.

El señor Cambó se muestra muy satisfecho de las orientaciones del gobierno, y cree que no se apartará de la línea trazada por los parlamentarios; pero contra las aseveraciones del jefe de los nacionalistas catalanes, está la presencia de algunos otros políticos en el gabinete, que nunca se mostraron conformes con el programa de los nacionalistas, y a los cuales no se les puede atribuir el desairado papel de haber ido al gobierno para renegar de sus ideas.

Uno de los puntos débiles del actual gobierno es ese de pretender plantear problemas de los que tívidan a nuestros hombres públicos. Creemos siempre que la constitución de un gabinete de concentración solo podría ser viable para resolver asuntos de carácter económico, nunca de aspecto político.

Por otra parte, hablar en los momentos presentes de si las futuras Cortes han de ser o no constituyentes, no es tema halagador para el país, ansioso que le resuelva el problema de las subsistencias y el de los transportes, cada día más oscuros, y para los cuales son necesarias toda la atención y la actividad de los gobernantes.

El cardenal Cisneros

Cumpliese hoy el IV centenario de la muerte de Francisco Jiménez de Cisneros. Y hagamos notar la indiferencia y el abandono con que en estos últimos tiempos venimos dejando pasar todas las gloriosas efemérides de la raza: ayer Cervantes y Gonzalo de Córdoba; hoy Cisneros, se quedan sin el debido y justísimo homenaje oficial. Se me argüirá que las circunstancias por que atravesamos no son las

más a propósito para solemnes fiestas; tal vez sea así, pero recordamos aquí aquella ingenua protesta que el mago Benavente pone en labios de uno de los personajes de su portentoso *Collar de Estrellas*:
—No callo, no señor, no; que si los buenos callan el bien que hacen, vendrán los malos y dirán que lo hicieron ellos...
Es cierto; si los buenos callan el bien que hacen, si en esta edad nuestra en que parecemos tendernos a darle la razón al poeta que afirmaba que
"...la amistad solo de nombre,
existe en este mundo engañador...
que un juego la virtud es para el hombre
y un fantasma no más es el honor."
relegamos al olvido las figuras cumbres de nuestra historia, esas figuras que en momentos de vacilación ó duda pueden ser una torrencial de luz y un camino, ¿qué va a ser de nosotros?!

Cumplenos hoy una misión elevadísima que difícilmente podremos llevar a feliz término, porque a más de nuestra insuficiencia, hay en estos momentos, muy corazon adentro de nosotros mismos, amarguras que nos llevan a mal traer. Y es esta misión, la de bosquejar la colosal figura del cardenal Cisneros en estas columnas de las Provincias. Contando con tu indulgencia, amigo lector, a ello vamos, pues.

Nació Francisco Jiménez de Cisneros en Torrelaguna, provincia de Madrid, en 1436, de hidalgos pobres, haciendo sus primeros estudios en Salamanca, en cuya famosa Universidad se doctoraba cuando solo contaba diez y seis años de edad, en los dos grados de Derecho. De allí marchó a Roma con el decidido empeño de ampliar sus estudios, y prepararse para la vida religiosa, que comenzaba a tentarle. Seis años estuvo allá, y si adelantó grandemente en ciencias, no hubo la misma suerte en la parte material de su fortuna, pues muerto su padre, hubo de regresar precipitadamente a España, dado el mal estado en que había quedado su patrimonio.

El Santo Padre, sin embargo, quiso protegerle, en la medida de sus fuerzas, concediéndole su gracia Anatólica y expidiéndole las oportunas bulas para poder poseer el primer beneficio que vacara en el arzobispado de Toledo.

En virtud de ello, a su llegada, poseyó el arcepresbiterado de Ubeda, mas como quiera que el entonces arzobispo don Alfonso Carrillo, deseaba la prebenda para uno de sus familiares, quiso obligarle a que hiciera renuncia de sus deseos, no cobigándose Cisneros a la injusta pretensión, por lo que hubo de venir a dar con sus huesos en el castillo de dicha ciudad primero, y más tarde en el de Santorez, donde convencido el prelado de la inflexibilidad del preso, acabó por dejarle en libertad. A poco de obtenida esta, preguntaba su destino por la capellanía mayor de la Catedral de Sigüenza, en donde pronto sus virtudes y grandes dotes oratorias hicieron que el obispo don Pedro González de Mendoza le nombrara vicario general de la diócesis. Gracias a esto y a la protección del mencionado obispo, pudo adelantar grandemente en sus estudios, hasta que desengañado del mundo y sus miserias, hizo vestir el áspero sayal de Francisco observante, en San Juan de los Reyes (Toledo), siendo nombrado algo más tarde, por la ejemplaridad de su vida, guardián del convento de San Francisco de la Salceda (1492).

Entretanto el referido prelado González de Mendoza, que había pasado a la sede primada de Toledo, no olvidaba a su antiguo amigo, y habiéndole consultado la ca-

lítica Reina Isabel sobre la persona a quien podría confiar su dirección espiritual, el arzobispo incline al humilde guardián de la Salceda.

Llamáronle a Valladolid, y presentado por el tantas veces referido cardenal-arzobispo González, a la Reina, gustóle tanto a ésta su continente, que le adoptó desde luego por su confesor, cargo que Cisneros aceptó con gran repugnancia y con la condición expresa de que se le permitiera observar con toda rigurosidad las reglas de su Orden.

Nombrado en 1493, Provincial por el Capítulo de su instituto—y pasamos por alto el hacer mención de lo que se modificaron y moralizaron las costumbres de la corte y nobles, merced a sus sabios consejos e indicaciones a la Reina Isabel, la cual le consultaba no ya solo sus casos de conciencia, sino los más altos y arduos problemas de gobierno—recorrió toda Castilla a pie y viviendo de limosna, visitando todos los conventos, y quedando tan descontento de su visita, que expuso al Papa Alejandro VI sus deseos de reformarlos, a lo que accedió éste otorgándole amplias facultades para realizar su empresa.

Al vacar en 1495 la sede de Toledo, la Reina pidió al Papa el nombramiento a favor de su confesor, lo que obtuvo, mas fue tanto el asombro de éste al conocer la noticia, que negóse a recibir la bula, huyendo de Palacio en un sublime arranque de modestia y abnegación. Y hubo necesidad, para que aceptase, de que el Santo Padre le conminara en una nueva bula a que tomase posesión de su cargo bajo pena de excomunión, consagrándole por fin en Tarazona los Reyes Fernando e Isabel.

Francisco Jiménez de Cisneros, siguió viviendo su vida de cenobia de la Tebaida, comiendo frugalmente, durmiendo sobre tablas, vestido siempre de cilicios y viajando a pie, en tales extremos de pobreza, que fué preciso que la Reina primero, y el Papa después, le advirtieran y exhortaran a guardar formas y maneras más correctas y más en consonancia con su elevada posición y dignidad.

Su rigurosidad dió, sin embargo, margen a las sublevaciones de las Alpujarras (1500) y Sierra de Filabres (1501), procediendo contra los revoltosos con delicada y prudente energía, a sabido no obstante en 1502 por derrojar la expulsión de los moriscos. En otra ocasión también hubo de demostrar su energía, pues revolucionados los nobles contra la Regencia que se seguía por muerte de Felipe el Hermoso, formó a sus expensas un ejército en el que invirtió muy cerca de 50.000 ducados.

Impulsó, con visión profética, el desarrollo de España en África, para lo que tras la toma de Mazalquivir (1505), organizó una expedición, que salió de Cartagena en 1509, con 15.000 hombres, sin diez galeras y ochenta naves menores, llevando a sus órdenes, bien a regañadientes por cierto, al célebre Pedro Navarro, que no quería como batir a las órdenes de un eclesiástico; no obstante, al grito de: ¡Santiago y Cisneros! nuestros bravos leones tomaron Orán, y ensancharon nuestros dominios en la líbera africana.

Como grande, como bueno, como virtuoso y como noble, no pudo dejar de tener enemigos, los cuales hicieron todo el daño que pudieron. La flor de la ingratitude brota con harta frecuencia aquí en la tierra, y así es como el gran Carlos V, a cuya elevación contribuyó no poco, despojóle de cargos y de honores, y acabando con su injustificable conducta los últimos años de su vida.

Dijémos, para terminar, que amantísimo del saber y de la enseñanza, fundó la Universidad de Henares y dió a la estampa su apreciadísima *Biblia Complutense*, obra monumental, que honrará eternamente su memoria.

Y hoy hace cuatrocientos años, el 8 de noviembre de 1517, lleno de achaques y desengaños, expiraba en Roa (Burgos), con las deliciasas palabras de esperanza: ¡In Te Domine speravi...!

CONRADO A. CARBONA GARCIA.

OLYMPIA
PALACIO DEL CINEMATOGRAFO
— Hoy 8 de noviembre —
— GRAN JUEVES INFANTIL —
con Pepito y Lolita en la paya.— Natural
La Rosa de Granada
4 partes y epílogo.
Exitoso estreno de L. C. Cavalieri y
CUPIDO A BORDO (dos partes)
Cómica de gran éxito.—Por Syd Chaplin
Por la tarde **GRAN SORTEO DE JUGUETES ENTRE LOS NIÑOS.**
Sesión continua desde las 4:30 tarde.
BÚFACA, 950. : : : GENERAL, 0'20.

El temporal
El temporal de aguas de estos pasados días, como hizo temer, ha ocasionado daños en la Ribera baja del Júcar, cuyos campos quedaron inundados.
Entre Catarroja y Silla se acumuló tal cantidad de agua, que se desbordó e inundó la carretera, hasta el punto de que en las primeras horas de la mañana estuvo suspendido el servicio.
De Alicante comunican que la lluvia torrencial se extendió por toda la zona, con gran alegría de los labradores, que ven con ella muy beneficiadas las cosechas.
Añaden que, efecto del temporal, que también ha dejado sentir sus efectos en el mar, ha encallado frente al Cabo de las Huertas, a unos 50 metros del mismo, el vapor inglés "Holmes Island", de 6.000 toneladas. Conduce cargamento de carbón para Italia. A pesar de los auxilios que de momento le prestaron otros vapores, no pudo hacersele flotar. El cañonero "Bonifaz" acudió en su auxilio, sin lograr tampoco sacar al "Holmes" del bajo, obligándolo al temporal a retirarse.
No se tienen otras noticias del temporal.

En propia defensa
Conflicto entre la casa

Justo Burillo y Compañía y el Sindicato de la Rujaja

A nuestra extremada prudencia y delicadeza en callar sobre la conducta de los señores Burillo y Compañía, librándolos incluso de la campaña periodística que tanto temieron y que tantos motivos justificaban, la casa Burillo y Compañía ha correspondido: 1.º Con la difamación del Sindicato, tachándolo de socialista y revolucionario; y 2.º Con el incumplimiento del contrato firmado, dando origen con ello a un segundo conflicto, más grave que el primero.

Claro que ahora, cuando hemos visto hasta donde llega la sardaldad de estos señores, nos lamentamos de nuestra candidez en no haberles exigido mayores garantías que su firma; mas ¿quién iba a dudar de la palabra de tan cumplidos caballeros?

En cambio, es claro que después de la escarua promesa de paz, nos acordamos: 1.º Que a los ocho días de firmado el contrato, se observa en el taller una actitud respectiva contra el Sindicato y sus protectores, hasta provocar entre las obreras altercados nada convenientes, y que era marcadísima la diferencia de trato con que se morficaba a las obreras sindicales admitidas. 2.º Que el turno de trabajo pactado en la base 5.ª, que había comenzado bien, a mediados de Julio ya dejaba que desear, notándose desatención del Sindicato de las sindicadas, lo cual les demostró con datos de planilla de jornadas, horas del descanso de evitar todo nuevo disgusto.

Que faltando a la base 1.ª del contrato, los señores Burillo y Compañía se manifiestan sin readmitir a los obreros, mientras los declaran que las llamarán, lo cual no hacen, a pesar de estar velando las otras y haberse presentado éstas varias veces en espera de trabajo, sin comprometerse para ningún otro taller.

Unicamente después de repetidas reclamaciones admitió a una de ellas, en 25 de septiembre, pagándole en absoluto a readmitir la segunda por razones que nos parecen infundadas, como estamos dispuestos a demostrar. 4.º Que los señores Burillo y Compañía infringieron el contrato además contra lo pactado en la base 5.ª, despidiendo durante agosto, una tras otra, a cinco obreras de las admitidas, sin dar cuenta previamente al Sindicato de los motivos de su despidido, contra lo convenido de no despidir a ninguna obrera sin causa justificada y probada. Estas obreras se dispusieron a probar la injustificación de estos despididos.

Mas aun suponiendo causas justas, no pueden proceder al despido, en virtud de lo pactado, sin denunciar previamente al Sindicato, en quien se pasó, tales causas, para convenir en la justificación del despido ó apear a la decisión definitiva de un tercero, en caso de discordia. 5.º Finalmente, los señores Burillo y Compañía, para con quienes el Sindicato ha guardado una conducta en extremo prudente y benévola, como se demuestra en el primer conflicto, organizó una campaña contra el Sindicato entre su clientela y amistades, dentro y fuera de Valencia, tachando al Sindicato de socialista y revolucionario y censurando la actuación de las personas que prestan apoyo a las justas aspiraciones de las obreras, con lo que han perjudicado su fama notoriamente, restándole la simpatía y el cariño de personas que, antes éstas, le prestaban su protección.

Juzgamos, por lo expuesto, si es posible callar y dejar así las cosas, y más cuando se considera que a los repetidos gestiones llevados a cabo para que se restituyera materia de trabajo a las obreras, éstas de reconocer la conducta que en las palabras, contestan: Que pactó firme, derecho a reintegrarse en sus asuntos; que no admiten imposición; que si firmaron el contrato fué por mero compromiso, y que en manera alguna, sin razón ó con ella, entraron en su caso las obreras despididas; que no admitirían tribunal arbitral de ningún género, porque ellos, en su caso, hacían lo que tenían por conveniente.

Dijémos el sector el comentario.
Con esta actitud, que nos abstendamos de calificar, plantear un nuevo conflicto y hacer presionar la buena del Sindicato y de las obreras perjudicadas.
Habría que ir a todo medio de pacífica avenencia antes de dar a publicidad estas líneas; hemos procedido como último recurso la petición de un tribunal arbitral, constituido por un representante de cada parte, con un tercero de autoridad ó de categoría indiscutible, ante quienes exponer las razones, dispuestos de antemano a admitir el fallo que se formulase.

Creemos que nuestra imparcialidad y nobleza, aun pagando tener razón, no podía llegar a más alta.
Pero los señores Burillo y Compañía, desde las razones de don Manuel Simó y Marín, que, vista la justicia de la causa, se ha dignado representarnos, rechazaron de plano la proposición de este arbitraje, considerándolo como nueva imposición del Sindicato (1.º) que no quieren aceptar; pero queriendo, por vez de ser representante don Juan López, en transmitir una contestación definitiva en el plazo de veinticuatro horas, la cual, después de diez días, aún no hemos recibido.

¿Qué confianza podían merecerse sus razones, cuando no se atreven a someterlas al fallo de un tribunal imparcial?
¿Qué confianza podían merecerse que obedecieran en su particular juicio, callada y solvadamente contribuyan en su agresiva actitud?
Juzgamos, pues, la oportuna el proceder y conducta de los señores Burillo y Compañía, y dícese si no es noble y ordenada la defensa del Sindicato por su honor y por el de las obreras afectadas, hasta conseguir la reparación a que haya derecho en justicia.
LA PRESIDENTA DEL SINDICATO
NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO
PIDIENDO UNA ACLARACION
Una comisión de los señores de Iman y Cerda, y otra de recreadores, visitaron al señor Martínez Aloy, interesándole cierta aclaración del último arreglo de la Junta provincial de Subsistencias, sobre la exportación de arroz.
LAS OBRAS DEL MERCADO CENTRAL
El ministro de Fomento ha dirigido al señor Martínez Aloy el siguiente despacho: "El director general de Obras públicas me

Candidatura liberal PARA CONCEJAL

D. Joaquín Huguet y Soriano

(ABOGADO)

Candidatura Liberal-Demócrata Para concejal

Don José Barrera y Torrén

-Candidatura Liberal- PARA CONCEJALES

DISTRITO DEL TEATRO

Jose Luis Pérez Mangiano

(Abogado)

DISTRITO DE LA VEGA

Julián Fagoaga Reus

(Abogado)

DISTRITO DEL MUSEO

Higinio Tarazona López

(Comerciante)

DISTRITO DE RUZAFÁ

Bernardo Germán Alexandre Alacreu

(Agricultor)

informa que el comité de Transportes telegrafía a la división de ferrocarriles, a los efectos oportunos, relacionados con la petición de esa alcaldía, sobre vagones para el transporte de sillería de Buñol para las obras del Mercado Central, que amenazaban paralización.

UN DESPACHO DE GARCIA PRIETO
El secretario del Ayuntamiento, señor Jiménez Valdivieso, ha recibido del marqués de Alhucemas el siguiente despacho: "Presidente Consejo a Jiménez Valdivieso. Recibido su telegrama, agradezco la felicitación expresada de ese Ayuntamiento, y tendré en cuenta sus deseos. Saludo."

RECAUDACION
Ayer recalcó el Ayuntamiento: Por aditio de carnes, 4.046'60 pesetas; por análisis y examen de substancias, 216'32; por entrada de carnos, 41; por arbitrios extraordinarios, 242.—Total, 4.546'91 pesetas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

La esposa de don Ramón Jiménez, teniente coronel, calle de Jorge Juan, 36, Valencia, que había perdido completamente la vista del ojo derecho por una enfermedad repentina como manifiesta por la ciencia, la ha recuperado hasta poder leer y escribir, gracias a los tratamientos especiales que, con precios módicos, aplica el famoso oculista americano do. Gabriel Bolgore, Barcas, 2, Valencia.

Ayer se recibió la siguiente contestación al anterior despacho: "Al señor Lluís Sanchis.—Gran Arroceria "La Pama" y demás firmantes del número 103.—Del director general de Comercio, Industria y Trabajo.

Transmito con mucho gusto y recomendándolo con interés al señor director de Aduanas el contenido del telegrama que se han servido dirigirme, sintiendo mucho que no correspondiera a mis atribuciones dictar una resolución que depende exclusivamente de aquella Dirección, que seguramente se inspirará, como siempre, en la estricta justicia y en el deseo de no lastimar intereses."

Los interesados esperan la contestación del ministro de Hacienda y del director general de Aduanas, y mientras tanto han quedado reunidos en sesión permanente, dispuestos a no cejar en su decidida actitud hasta ser reconocida prácticamente la justicia de sus peticiones.

Candidatura valencianista (Remitida)
DISTRITO DEL TEATRO

MAXIMILIANO THOUS ORTIS

Para toda clase de detalles, visitad el centro electoral: Colón, 3, entresuelo.

Mañana, de 11 a 1; tarde, de 4 a 7; noche, de 10 a 12.

—El señor Martínez Aloy encargó tiempo atrás al arquitecto mayor señor Aymami, la confección de un plano del vetusto edificio de la "Compañía", donde se hallan instalados—pesadamente instalados—el Archivo general del reino y la cárcel municipal de mujeres. Tenía el proyecto el alcalde de que los planos en cuestión, que según el propio señor Martínez Aloy constituyen una obra excelentemente acabada, sirvieran de base al estudio de una operación que tiene el propósito de proponer al Ayuntamiento el derribo de aquel caserón para que puedan ser montados, como corresponde al decoro de Valencia, los servicios alojados en él.

Múltiples razones apoyan la decisión del alcalde. En primer término la obligación en que se halla la Corporación de dar cumplimiento a una de las condiciones que el Estado impuso para la cesión a la ciudad de dicho edificio, cual es la de construir un grupo escolar. Otra razón es lo deteriorado del edificio, que ni siquiera ofrece el interés de lo antiguo ni de las construcciones curiosas ó raras, ya que se trata, únicamente, de un destarado y arruinado caserón, feo y mal distribuido; ruinoso y peligroso, por tanto. Otra razón y de importancia notoria, es la de procurar al Archivo general una instalación decorosa. Ayer, decía el señor Martínez Aloy que como autoridad, como valenciano, siéntese avargado cada vez que ha de acompañar a alguien, en la visita a aquel centro. Finalmente, la rapidez y la relativa economía con que pudieran realizarse la reforma, bien levantando las nuevas edificaciones sobre el solar que resulta, ó ya vendiendo éste en pública subasta y destinando su importe a aquellas obras, son argumentos en pro de que se intente realizar el proyecto del señor Martínez Aloy.

Creo éste que hay alguna comisión que se ocupa, ó que antes de ahora se ha ocupado, de esta reforma; pero el señor Martínez Aloy considera que aun siendo alcalde dimisionario, no debe dejar de procurar que se active la realización de esta

operación. En primer término la obligación en que se halla la Corporación de dar cumplimiento a una de las condiciones que el Estado impuso para la cesión a la ciudad de dicho edificio, cual es la de construir un grupo escolar. Otra razón es lo deteriorado del edificio, que ni siquiera ofrece el interés de lo antiguo ni de las construcciones curiosas ó raras, ya que se trata, únicamente, de un destarado y arruinado caserón, feo y mal distribuido; ruinoso y peligroso, por tanto. Otra razón y de importancia notoria, es la de procurar al Archivo general una instalación decorosa. Ayer, decía el señor Martínez Aloy que como autoridad, como valenciano, siéntese avargado cada vez que ha de acompañar a alguien, en la visita a aquel centro. Finalmente, la rapidez y la relativa economía con que pudieran realizarse la reforma, bien levantando las nuevas edificaciones sobre el solar que resulta, ó ya vendiendo éste en pública subasta y destinando su importe a aquellas obras, son argumentos en pro de que se intente realizar el proyecto del señor Martínez Aloy.

Creo éste que hay alguna comisión que se ocupa, ó que antes de ahora se ha ocupado, de esta reforma; pero el señor Martínez Aloy considera que aun siendo alcalde dimisionario, no debe dejar de procurar que se active la realización de esta

operación. En primer término la obligación en que se halla la Corporación de dar cumplimiento a una de las condiciones que el Estado impuso para la cesión a la ciudad de dicho edificio, cual es la de construir un grupo escolar. Otra razón es lo deteriorado del edificio, que ni siquiera ofrece el interés de lo antiguo ni de las construcciones curiosas ó raras, ya que se trata, únicamente, de un destarado y arruinado caserón, feo y mal distribuido; ruinoso y peligroso, por tanto. Otra razón y de importancia notoria, es la de procurar al Archivo general una instalación decorosa. Ayer, decía el señor Martínez Aloy que como autoridad, como valenciano, siéntese avargado cada vez que ha de acompañar a alguien, en la visita a aquel centro. Finalmente, la rapidez y la relativa economía con que pudieran realizarse la reforma, bien levantando las nuevas edificaciones sobre el solar que resulta, ó ya vendiendo éste en pública subasta y destinando su importe a aquellas obras, son argumentos en pro de que se intente realizar el proyecto del señor Martínez Aloy.

Creo éste que hay alguna comisión que se ocupa, ó que antes de ahora se ha ocupado, de esta reforma; pero el señor Martínez Aloy considera que aun siendo alcalde dimisionario, no debe dejar de procurar que se active la realización de esta

operación. En primer término la obligación en que se halla la Corporación de dar cumplimiento a una de las condiciones que el Estado impuso para la cesión a la ciudad de dicho edificio, cual es la de construir un grupo escolar. Otra razón es lo deteriorado del edificio, que ni siquiera ofrece el interés de lo antiguo ni de las construcciones curiosas ó raras, ya que se trata, únicamente, de un destarado y arruinado caserón, feo y mal distribuido; ruinoso y peligroso, por tanto. Otra razón y de importancia notoria, es la de procurar al Archivo general una instalación decorosa. Ayer, decía el señor Martínez Aloy que como autoridad, como valenciano, siéntese avargado cada vez que ha de acompañar a alguien, en la visita a aquel centro. Finalmente, la rapidez y la relativa economía con que pudieran realizarse la reforma, bien levantando las nuevas edificaciones sobre el solar que resulta, ó ya vendiendo éste en pública subasta y destinando su importe a aquellas obras, son argumentos en pro de que se intente realizar el proyecto del señor Martínez Aloy.

Creo éste que hay alguna comisión que se ocupa, ó que antes de ahora se ha ocupado, de esta reforma; pero el señor Martínez Aloy considera que aun siendo alcalde dimisionario, no debe dejar de procurar que se active la realización de esta

operación. En primer término la obligación en que se halla la Corporación de dar cumplimiento a una de las condiciones que el Estado impuso para la cesión a la ciudad de dicho edificio, cual es la de construir un grupo escolar. Otra razón es lo deteriorado del edificio, que ni siquiera ofrece el interés de lo antiguo ni de las construcciones curiosas ó raras, ya que se trata, únicamente, de un destarado y arruinado caserón, feo y mal distribuido; ruinoso y peligroso, por tanto. Otra razón y de importancia notoria, es la de procurar al Archivo general una instalación decorosa. Ayer, decía el señor Martínez Aloy que como autoridad, como valenciano, siéntese avargado cada vez que ha de acompañar a alguien, en la visita a aquel centro. Finalmente, la rapidez y la relativa economía con que pudieran realizarse la reforma, bien levantando las nuevas edificaciones sobre el solar que resulta, ó ya vendiendo éste en pública subasta y destinando su importe a aquellas obras, son argumentos en pro de que se intente realizar el proyecto del señor Martínez Aloy.

Creo éste que hay alguna comisión que se ocupa, ó que antes de ahora se ha ocupado, de esta reforma; pero el señor Martínez Aloy considera que aun siendo alcalde dimisionario, no debe dejar de procurar que se active la realización de esta

operación. En primer término la obligación en que se halla la Corporación de dar cumplimiento a una de las condiciones que el Estado impuso para la cesión a la ciudad de dicho edificio, cual es la de construir un grupo escolar. Otra razón es lo deteriorado del edificio, que ni siquiera ofrece el interés de lo antiguo ni de las construcciones curiosas ó raras, ya que se trata, únicamente, de un destarado y arruinado caserón, feo y mal distribuido; ruinoso y peligroso, por tanto. Otra razón y de importancia notoria, es la de procurar al Archivo general una instalación decorosa. Ayer, decía el señor Martínez Aloy que como autoridad, como valenciano, siéntese avargado cada vez que ha de acompañar a alguien, en la visita a aquel centro. Finalmente, la rapidez y la relativa economía con que pudieran realizarse la reforma, bien levantando las nuevas edificaciones sobre el solar que resulta, ó ya vendiendo éste en pública subasta y destinando su importe a aquellas obras, son argumentos en pro de que se intente realizar el proyecto del señor Martínez Aloy.

Creo éste que hay alguna comisión que se ocupa, ó que antes de ahora se ha ocupado, de esta reforma; pero el señor Martínez Aloy considera que aun siendo alcalde dimisionario, no debe dejar de procurar que se active la realización de esta

operación. En primer término la obligación en que se halla la Corporación de dar cumplimiento a una de las condiciones que el Estado impuso para la cesión a la ciudad de dicho edificio, cual es la de construir un grupo escolar. Otra razón es lo deteriorado del edificio, que ni siquiera ofrece el interés de lo antiguo ni de las construcciones curiosas ó raras, ya que se trata, únicamente, de un destarado y arruinado caserón, feo y mal distribuido; ruinoso y peligroso, por tanto. Otra razón y de importancia notoria, es la de procurar al Archivo general una instalación decorosa. Ayer, decía el señor Martínez Aloy que como autoridad, como valenciano, siéntese avargado cada vez que ha de acompañar a alguien, en la visita a aquel centro. Finalmente, la rapidez y la relativa economía con que pudieran realizarse la reforma, bien levantando las nuevas edificaciones sobre el solar que resulta, ó ya vendiendo éste en pública subasta y destinando su importe a aquellas obras, son argumentos en pro de que se intente realizar el proyecto del señor Martínez Aloy.

reforma tan necesaria y tan útil, por la que trabajará, no solo ahora, sino cuando se le nombre sucesor. Entonces continuará en su cargo de concejal, y desde su escaño y desde la presidencia de la comisión de Monumentos, seguirá laborando por ver lograda su iniciativa, que merece ser pronto y bien, una realidad.

—Los Seguros Mútuos (p. Figuereta, 1), no han cobrado nada a sus asegurados en 41 años (desde 1876).

—Otro conflicto municipal.

Los farmacéuticos que suministran medicamentos a los pobres de la Beneficencia municipal de Valencia, han puesto en conocimiento del señor alcalde y del señor gobernador civil, que cesarán en dicho suministro a partir del día 20 del actual, si para ese día no se les ha pagado la que por dicho concepto se les adeuda, y que para muchos de ellos asciende a diez y seis meses, lo que representa una cantidad importante, tratándose de un servicio tarifado y que por las circunstancias presentes resulta una verdadera carga.

—Doña Dolores Rivera, de la casa Triay y Compañía, de Palma de Mallorca, participa a su distinguida clientela que se halla en el Hotel Inglés, con un espléndido y muy elegante muestrario de ropa blanca confeccionada y bordada a mano, habiéndose adoptado los últimos modelos de París y Viena en las confecciones de los equipajes para novios.

—El alto personal de la Diputación provincial visitó ayer mañana al gobernador civil interino señor Escribano, cumplimentándole.

—La entrevista fue muy afectuosa, cruzándose frases de gran consideración.

—Invitados por la profesora de masaje, doña Vicenta Sanz, cirujana y ex-masajista del Hospital Clínico, de Barcelona, hemos visitado la clínica de Masoterapia que ha instalado en el barrio de las Barcas, núm. 3, y en ella hemos podido admirar completas y modernas instalaciones para todo lo que al masaje se refiere.

No pensábamos que Valencia contase con una tan completa instalación, y es de agradecer el esfuerzo que ha hecho la señora Sanz para dotar a esta capital de una clínica de esta categoría, y creemos ver coronados sus esfuerzos tal como se merece, pues su nombre es ya conocido en Barcelona, y en particular por su especialidad en el masaje ginecológico (matriz).

Felicitemos a tan digna profesora y auguramos verá premiadas sus justas aspiraciones con los más lisonjeros éxitos.

—El gobernador civil dimisionario señor Teñón y Marin, con objeto de despedirse de una hija suya, religiosa en un convento de Gandía, ha aplazado su viaje a Madrid hasta el lunes próximo.

—Candidatura valencianista (Remitida).

MAXIMILIANO THOUS ORTS
Para toda clase de detalles, visitad el centro electoral: Colón, 3, entresuelo. Mañana, de 11 a 1; tarde, de 4 a 7; noche, de 10 a 12.

—En el restaurant de la estación del Norte se efectuó anoche el banquete que un grupo de admiradores amigos de Maximiliano Thous organizaron en honor de éste con motivo de haber sido nombrado hijo adoptivo de Valencia, y por extensión (¿por qué no decirlo?) por su próximo triunfo en las próximas elecciones, a las que se presenta como candidato valencianista.

Concurrieron al banquete en número de unos 50 los íntimos del agasajado, entre quienes reinó la franca armonía de fraternales amistades con el imperio de la nota ingeniosa tan propia de gente joven y culta.

El doctor don Antonio Cortés, en breve pero elocuente párrafo, ofreció el banquete al paisano señor Thous, del que dijo es uno de los más preclaros hijos de Valencia, y del que espera una gestión cuando penetre en el Ayuntamiento, como demandan sus convicciones y la ciudad.

El señor Thous contestó a este discurso expresándose en valenciano. Comenzó recordando los momentos en que luchando por la vida se vio solo y necesitado para deducir que esta lucha es comparable a la del arroyo que encuentra

un remanso, cuyas orillas son floridas, y que esta lucha, a su término, simboliza una fuerza que se traduce en luz y energía.

Comparó el entusiasmo de los amigos que le agasajaban como el remanso de su río, y añadió que la energía está en su valencianismo, al que consideró por encima de todas las políticas.

Después, en un párrafo de elocuente sinceridad, refirió una íntima confidencia del inolvidable doctor Moliner, que le dijo que aspiraba con sus actos políticos a una estatua, y aclaró que esto no entrañaba el deseo de un pedestal, sino que perseguía la finalidad de que su recuerdo fuese perdurable en el pueblo, por el que se afanaba constantemente.

Pues esto mismo, dijo Thous a continuación, quisiera yo, para que después de mi nombramiento de hijo adoptivo de Valencia y de mi paso por el Ayuntamiento, pudieran decir: "fue un hombre honrado".

Entusiasta y prolongado aplauso ahogó las últimas palabras del señor Thous.

El excentrico torero Llapisera, que asistía al acto, por sí se trataba de levantar un monumento al homenajeado, ofreció su concurso en un espectáculo taurino.

Una salva de aplausos acogió su buen deseo.

Terminó el acto en medio de la más grata cordialidad.

—RADIUM.—Dr. Casanova Dalfó. Cáncer, lupus, tumores, enfermedades matriz, etcétera. Calle San Vicente, 151 (entre calle Sangre y plaza San Agustín).

—En la reunión celebrada ayer en el despacho del gobernador civil, por los patronos y obreros carreteros, quedó solucionado el conflicto pendiente.

En atención a las circunstancias actuales, los obreros han desistido de casi todas las pretensiones que habían formulado, sosteniendo solamente algunas de pura fórmula.

Los patronos ofrecieron, cuando se normalicen los transportes, mejorar las condiciones de trabajo de los obreros.

Ambas partes quedaron satisfechas de la solución dada al conflicto, y agradecieron mucho al señor Escribano su intervención.

PROBAD ANIS DE LA ASTURIANA SERRANO.—OVIEDO

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 200 pesetas, del Ayuntamiento de Calles, y 200, del de Losa del Obispo.

—Exposición y venta de sombreros para señoras, señorita y niño. Hotel Inglés. Días 8, 9 y 10.

—El señor conde de Montornés dirigió ayer al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

"Ruego a vuecencia se digne, en orientación obras públicas a realizar, conceda justa participación a región naranjera, cuya crisis se agudiza por momentos en forma alarmante."

—CARDIODINAMO del doctor Subirá, remedio eficaz para combatir las enfermedades del corazón.

—El gobernador civil telegrafió ayer a varios de sus colegas de otras provincias, rogándoles que autoricen la remesa a Valencia de las siguientes expediciones:

Zaragoza, 17 vagones de harina; Guadalajara, 15.000 kilos de trigo; Soría, dos vagones y 40.000 kilos de trigo; Castellón, 5.700 huevos; Teruel, 2.000 kilos de lentejas, 4.000 kilos de patatas y 390 certeros; Valladolid, 33.000 kilos de harina; Badajoz, 60.000 kilos de trigo; Córdoba, siete vagones de trigo, y Albacete, dos vagones y 10.000 kilos de trigo.

—Motores a gas construcción sólida; economía en combustible, funcionamiento garantizado. Primitiva Valenciana, Játiva, A.

—En la sesión celebrada anteayer por la Real Academia de San Carlos, dióse cuenta de una atenta comunicación de los hijos del insigne pintor don Jenacio Pinazo, remitiendo copia de la escritura de cesión condicional al Círculo de Bellas Artes, de algunas obras del llamado maestro. Figura entre las cláusulas una, por la cual se dispone que en el caso de cesar el Círculo en la finalidad artística que hoy mantiene, la

Academia de San Carlos se incautará de las obras, depositándolas en el Museo provincial.

La corporación académica acordó dar las gracias a los herederos del celebrado maestro; que se copie la cláusula de referencia en el acta de la sesión; que se publique en el próximo número del Archivo de Arte Valenciano, órgano de la Academia, y que se comunique a la Diputación y Ayuntamiento, a fin de que conste la condición expresada, por si llegase el caso señalado y fuera necesario ejecutar el derecho que los hijos del señor Pinazo han delegado en la Real Academia y Museo de Bellas Artes de Valencia.

—Candidatura valencianista (Remitida). Distrito del Teatro

MAXIMILIANO THOUS ORTS
Para toda clase de detalles, visitad el centro electoral: Colón, 3, entresuelo. Mañana, de 11 a 1; tarde, de 4 a 7; noche, de 10 a 12.

—Por la secretaría del Comité provincial de la Asociación General de Ganaderos del Reino, se han remitido con esta fecha, ejemplares de "Hojas de inscripción" para el Concurso de Ganado Caballar, que se ha de celebrar en Sagunto el día 25, a todas las alcaldías de los pueblos del distrito.

Los agricultores y ganaderos, que desean concurrir con sus caballos a dicho Concurso, se pasarán por las respectivas alcaldías, donde se les facilitarán las hojas, y una vez llenas, procurarán remitirlas a la secretaría del Ayuntamiento de Sagunto.

También pueden los concursantes proveerse de las hojas de inscripción, en el Laboratorio Bacteriológico de Higiene y Sanidad pecuarias, plaza de San Luis Bertrán, núm. 1, 2°, de diez a doce.

—El Ateneo Filarmónico Obrero dará esta noche un concierto, a cargo del sexteto "Torres", suplicando la asistencia de los socios con sus familias.

—Hoy, a las siete de la tarde, en el local de Unión Gremial, Embajador Vich, 7, celebrará su reunión semanal el Centro Valenciano de Estudios Económicos Sociales.

—Cuantos enfermos del estómago han usado y usan el Gastrólito Universal del Dr. Greus, declaran que es el único remedio positivo para la curación segura y rápida del estómago. Farmacia plaza de Santa Catalina, frente calle Zarzosa.

—Se convoca a todos los socios activos de los exploradores para hoy, a las siete de la tarde, en el Instituto General y Técnico.

—La Sociedad Vegetariana Natrística celebrará junta general extraordinaria hoy, a las nueve de la noche, en su domicilio social (Papinería, 3, segundo).

Noticias electorales

—Se pone en conocimiento de los electores del distrito del Teatro, que la oficina electoral del candidato liberal por este distrito, don José Luis Pérez Manglano, está instalada en el Círculo Liberal Central (entresuelos de Olympia), donde podrán consultarse las listas electorales, y todos los antecedentes que con esta candidatura se relacionen.

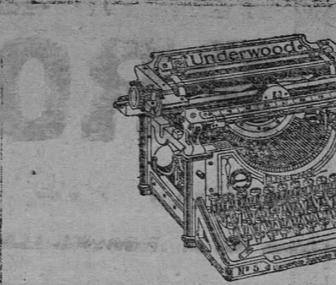
—Mañana viernes, en el teatro de la Marina del Caballón, los elementos valencianistas darán un mitin, en el que tomarán parte, además de distinguidas personalidades de dicho partido, los candidatos a concejales señores Thous, Ferrandis Aguiló, Campos Cuespo y el del distrito señor Aguirre.

En el Puerto existe expectación para oír a los valencianistas.

—La candidatura de don Rafael Culla Muñoz por el distrito del Teatro ha recibido un buen refuerzo. Don Joaquín Pérez, que fue proclamado candidato por concejal por dicho distrito, no solamente ha retirado su candidatura, sino que además ha ingresado en el partido liberal romanista, y tanto él como sus amigos apoyan incondicionalmente al señor Culla.

—En la Fuente de San Luis, de la huerta de Ruzafa, se celebró ayer un importante mitin electoral en el local del Casino Conservador de aquella poblada barriada, para la presentación del candidato a concejal por el partido conservador, el distinguido arquitecto don Francisco Ordeig.

Presidió el acto el señor Ordeig (don José), y los oradores Aleixandre (don Ri-



Máquina de escribir Underwood

Campeón desde 10 años consecutivos

Guillermo Truniger & C. - Barcelona
En Valencia: Paz, 40
CASA SUIZA

cardo), Soto Bordes y Uzabal por la Juventud Conservadora, hicieron resaltar las dotes que adornan al candidato y la circunstancia de haber sido su candidatura causa ocasional de la reconciliación de los dos bandos conservadores que durante doce años venían combatiéndose denodadamente.

El candidato señor Ordeig (don Francisco) agradeció su designación por el partido, congratulándose de ser el lazo de unión de los conservadores del distrito, y propuso la elaboración de un programa de mejoras para que paulatina y sucesivamente puedan ir llevando a la práctica los diferentes concejales del partido que se vayan sucediendo.

El acto resultó muy concurrido, y todos los asistentes salieron complacidos de que hubieran terminado para siempre las discusiones del partido en el distrito.

—En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley Electoral, hoy deberán constituirse las mesas electorales de cada sección en el local donde la elección haya de celebrarse, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autorizan los nombramientos talonarios de interventores, la constitución de las mesas se verificará a las ocho de la mañana, y continuará durante cuatro horas al menos, para que dentro de ellas quede cumplido dicho trámite, según lo preceptuado en la real orden de 27 de abril de 1909.

Crónica nupcial

—En el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados se unieron ayer mañana con los santos lazos del matrimonio, el distinguido abogado y rico industrial don Emilio Robles Gómez y la hermosa y simpática señorita Vicenta Ferrer Pascual. Bendijo la unión el ilustrísimo señor don Elias Olmos Canalda, canónigo de la Catedral, y fueron padrinos la dignísima señora doña Amalia Gómez, viuda de Robles, madre del novio, y el conocido industrial don Vicente Ferrer, padre de la novia, habiendo asistido como juez don Ricardo Serrano Chassaigne.

Terminada la ceremonia se trasladaron los novios con sus familias e invitados, en número de más de ciento cincuenta, al Palace Hotel, en donde se sirvió un espléndido lunch. Terminado éste marcharon los novios en automóvil para realizar una larga excursión por la mayor parte de las provincias de España.

Intil es decir que deseamos una eterna luna de miel a los nuevos esposos, que tienen derecho, por sus virtudes, por su laboriosidad y por las relevantes condiciones que les distinguen, a la más absoluta felicidad.

Noticias militares

—Ayer cumplimentaron al señor capitán general el señor obispo de Seo de Urgel doctor Benlloch, y el general de brigada señor conde de Berbedel.

—Cumplimentaron a las autoridades militares el primer teniente de ingenieros don Manuel Miñambres, ídem de infantería don Antonio González, veterinario tercero don Pedro Flores y médico segundo don Juan Pérez.

—Para asistir al curso de tiro de ametralladoras han sido designados los capitanes de esta región don Emilio Reico, don Emilio Ferrer, don Gonzalo Rodríguez, don Antonio Morales, don José Chinchilla, don Carlos Oliver, don Casimiro Rojo, don Benigno Ferrer y don José Pérez Maldonado.

Notas de sport

—La Sociedad ciclista Velo-Club convoca a sus socios a junta general para esta noche, a las nueve, con objeto de tratar de las pruebas y ejercicios que han de realizarse en el festival que preparan para el día 25 del corriente en la plaza de Toros.

Noticias teatrales

TEATRO DE LA PRINCESA.—Hoy, jueves, no se celebra función en este teatro para dar lugar al ensayo general de la zarzuela de dos actos, en prosa y verso, original de Ricardo P. Flores y Bartolomé Guzmán, música de los maestros Vicente Peydró y Miguel Acosta. El amo del mar, cuyo estreno se verificará mañana, viernes, en segundo lugar.

Teatro Ruzafa

EMPRESA CINE MODERNO
Compañía de FRANCISCO GOMEZ FERRER
HOY, a las seis tarde:
EXITO COLOSAL

Margarita la Tanagra

Verdadera creación de esta compañía
A las 9'45 noche, el melodrama en cinco actos titulado

EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

PRECIOS DE COSTUMBRE

Teatro Lírico

Hoy 8 de noviembre de 1917
2-Secciones de cine y variedades—2

Colosal rebaja de precios

Butsca 60 céntos.—Preferencia 40.—General 15
Grandioso éxito de la hermosa canzonetista ANITA CORA
Gran éxito de la cupletista LOLITA CASTILLO
Gran éxito de la bella bailarina SARA FERRER
Grandioso éxito de las notables bailarinas LAS VALENCIANITAS
Éxito de la notable canzonetista LA ZINGARITA

Todas las misas que se celebrarán en el día de mañana 9, en la real capilla de Nuestra Señora de la Seo (vulgo del Milagro), serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA Doña Carmen Musoles Navarrete

VIUDA DE LESÚS

Sus sobrinos los señores Barones de Campo Olivas 7 de Milaña y la Mercés, y albaceas testamentarios, agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos.

Todas las misas que se celebrarán mañana, 9 de los próximos, en las parroquias de San Andrés, San Juan y San Vicente, y en el altar de Nuestra Señora de la Cueva Santa de la de San Esteban, serán a intención y en sufragio del alma de

EL SEÑOR D. Juan Francisco Romero Postigo

en cumplimiento del sexto mes de su fallecimiento

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás parientes, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Prímado de las Españas, Arzobispo de Valencia, Obispo auxiliar de Toledo, Obispos de Segorvi y Barcelona, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebran mañana viernes, en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en la iglesia catedral de Santo Domingo, en la de San Lorenzo (EP), Franciscanos y en la parroquia de San Andrés de Ledaña (Guacra), serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA D.ª Enriqueta Atard de Carbonell

que falleció en Valencia el 9 de noviembre de 1911

R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican a los amigos y fieles en general, la encomiendan a Dios. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MEDICOS.—OPOSICIONES A SANIDAD EXTERIOR

que darán principio el día 1.º de abril. Preparación completa teórico-práctica, por los doctores Acosta, médico del cuerpo por oposición, y Rincón de Arellano, médico militar, jefe del Laboratorio de la 3.ª región. Informes: doctor Acosta, oficinas de Sanidad Marítima (Grao).

Teatro Principal

COMPANIA PENELLA
Jueves 8 de noviembre de 1917.
Tarde, a las 6, matinee a precios populares 2-actos—2
LAS MUSAS LATINAS
EL AMOR DE LOS AMORES
Rutaca, 1'30; general, 0'25.
Noche, a las 9'30.
LA CARA DEL MINISTRO
EL AMOR DE LOS AMORES
LAS MUSAS LATINAS
Mañana, viernes, estreno.
LA ULTIMA ESPAÑOLADA
Revista de gran éxito

Teatro APOLO

Compañía cómico dramática de Francisco Palanca.—Primera actriz, Gloria Torrea.

—HOY—
A las seis tarde:
El drama en tres actos,
Mariana
A las 9'45 noche:
El gracioso juguete cómico en tres actos
El Rayo
Gran fiasco éxito
Precios, los indicados en programa

ESLAVA

COMPANIA ERNESTO VILCHES
Jueves 8 noviembre de 1917.
Tarde a las 6'45.—Noche a las 9'45.
ROSAS DE OTORO
3 actos. Representación.
Mañana, estreno en este teatro de la comedia de gran espectáculo
EL PRINCIPE CARLOS ENRIQUE
(Juventud de Príncipe).

SALON CINE ROMAN

NUEVA EMPRESA
Hoy, jueves, estreno del 7.º y 8.º episodios de la grandiosa película EL GRAN SECRETO
7.º LA GARRA AMARILLA
8.º EL ESCOILLON ACUATICO
Lunes, grandioso estreno:
LA GRAN PRUEBA
Asunto de la revolución rusa, en tres jornadas y cinco partes.

TEATRO DE LA PRINCESA

Compañía zarzuela, ópera y opereta
Hoy jueves NO HAY FUNCION para dar lugar al ensayo general de la zarzuela en dos actos
El amo del mar
Cuyo ESTRENO se verificará mañana.

Cine Sorolla

REVISTA PATHE
Modas e información de actualidad
Estreno—Extraordinario—Estreno
EL ANILLO MALEFICO
Interpretado por la famosa artista cuyo solo nombre constituye un éxito, SEÑORITA BIANCA STAGNO BELLINCIONI, drama de incomparable belleza en presentación, asunto de vida real de grandísima emoción, sensacionales situaciones.
Completará programa una película emblemática de risa.

Teatro Martí

GRAN MUSIC-HALL
PROGRAMA PARA HOY
23 artistas de gran belleza y arte, de canto y baile.
MARIQUITA, ballarina y bella cantante no haberle más, gran éxito.
MARIQUITA, enorme éxito.
ANGELITA GUERRA, el mayor éxito de las artistas de variedades, de Valencia.
Sábado, 6 grandes debuts, 6: Dora Aragonés, Rosa Solsona, Zaraida, Conchita Mora, Graciela y Bella Nena.
De 7 a 9'30, Aperitif-Dinner-Tango, orquesta Tziganes, profesor baile, Tilla Ruffa.
Después de la última sección, Sours-Tango.
Servicio a la carta.
SABADO, después de la función de la noche, inauguración de los bailes de colores. El primero de la serie, será rosa.

Diario de avisos

La Jabonería Moderna
en el Hogar Doméstico
Que acaba de publicarse
Profusión de fórmulas sencillísimas para hacer toda clase de jabones para lavado de ropa y tocador por el sistema en frío y en caliente; sus colores, sus perfumes, etc., etc., se vende en todas las librerías y se remite a provincias con 25 céntimos más para cada ejemplar, dirigiéndose a su autor, señor Matías Corcoba, 15, primera planta, Valencia.

Postre Martí

Bajada de San Francisco, 28.—Valencia

Después del Baile

Cada vez que asista usted a algún baile o a cualquier recepción, corre usted riesgo de coger un resfriado al salir a la calle.

Es indispensable proveerse a tiempo de un tubo de Tabletás "Bayer" de Aspirina las cuales, según las autoridades médicas, son el remedio más eficaz en estos casos.

DESCONFÍE usted de substitutos peligrosos, y al comprar la Aspirina, pida las legítimas Tabletás "Bayer" de Aspirina, las cuales llevan estampadas la Cruz "Bayer" a un lado y "Aspirin" O. S. al otro.

El mejor modo de tomar las tabletas es en un vaso de agua, agregando unas cuantas gotas de jugo de limón o de naranja, si el estómago fuese delicado.

Herniados (tracata) TESTIMONIO DE GRATITUD. Señor don Antonio Vidal.—Barcelona. Muy señor mío y de mi mayor consideración: El motivo de esta es para darle las gracias más sinceras por haberme curado las dos hernias que hacía muchos años venía sufriendo, después de probar muchos y variados de todas clases. Mi gratias, señor Vidal, y haga el uso que mejor le convenga de él, y haga el uso que mejor le convenga de esta humildísima carta, confiando que podrá ser para algunos herniados de suma utilidad (por algunos herniados) de suma utilidad para su bienestar. Siempre dispuesto a lo expuesto, y deseando salud y prosperidad, me despido de usted afectuosamente y atento seguro servidor que besa su mano. José María Barrial. Jordana, 32. Valencia 25 abril de 1917.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá en Valencia a los que deseen curarse de sus hernias (tracatas) los días 14 y 15 de noviembre, en el hotel de España.

Papelería BOTELLA San Vicente, 141. Cajas con papel y sobres, buenas clases. Precios económicos. Objetos de escritorio y dibujo.

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

LA GUERRA EUROPEA LA SITUACION MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica) Madrid 7, a las nueve noche.

Días de mucho, vispera de nada, si por nada puede reputarse las noticias que transmiten desde Nauen, en las que afirman que continúa la persecución del enemigo en las montañas y en la llanura veneciana, y que han apresado algunos militares de italianos.

Desde Roma lo único que cuentan es que como era difícil la defensa de la parte baja del río Tagliamento, el ejército italiano ha retirado su línea hacia el Livenza, riachuelo, digo yo, en el que no se podrán sostener los italianos, pues no tiene siquiera la zona pantanosa que en algunos sectores bordea el Tagliamento.

En Occidente los ingleses, en los que hay que reconocer una tenacidad a prueba de adversarios, han tomado Paschedaule y Mossebina (al Nordeste del último punto), así como Kemberg (al Sur de Paschedaule), habiendo sido rechazados al Oeste de Cheluvelf.

La ventaja conseguida, realmente es un avance de dos kilómetros.

En Palestina, también cerca de Gara, siguen cantando victoria.

En los demás frentes nada ocurre. Volvamos a hablar de Italia.

En un orden del día del general Cadorna, se designa como zona de las futuras operaciones militares, las provincias de Vicenza, Treviso, Belluno, Padua, Rovigo, Verona y algunas partes de la provincia de Mantua, lo cual, ante un mapa, quiere decir que el hecho de que ayer hablaba un telegrama de Roma, que 50 nuevas divisiones alemanas, austro-húngaras, búlgaras y turcas, han asomado por el frente italiano, no ha de tardar en realizarse la marcha tantas veces anunciada por mí hacia Turín.

Un periódico alemán supone que el objetivo que persiguen los austro-alemanes no es otro que el de apoderar su frente. Dudo mucho que sea tan simple esa objetivo, teniendo el alcaide de su mano cuando lleguen al Po, la línea que va por la costa oriental de Italia, cordón umbilical que da vida al ejército de Sarraíl en Macedonia.

ARMANDO GUERRA. (Prohibida la reproducción.)

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Madrid 7, a las 7:40 tarde. El señor García Prieto recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia. Nos dijo:

"Probablemente las recepciones diplomáticas se verificarán los martes, en el ministerio de Estado."

Un periodista le preguntó si se habían ocupado los ministros de la provisión de las subsecretarías y Dirección de Administración local, vacantes, y contestó:

"Si los que las ocupan persisten en la dimisión, no habrá más remedio que proceder con carácter interino."

Respecto al nombramiento del señor Clemente de Diego para la subsecretaría de Gobernación, reconoció los méritos de dicho señor, pero no reúne las condiciones necesarias para el nombramiento.

Del gabinete diplomático del ministerio de Estado se ha encargado el señor Espinosa de los Monteros.

De Fomento

Madrid 7, a las 7:50 tarde. Después de despatuchar con el Rey, recibimos a los periodistas el señor Alcalá Zamora, quien nos dijo:

"Estoy preocupado del asunto del carbón de la fábrica del gas. Ayer me visitó el alcalde accidental con una comisión de concejales, para hablarme de este asunto. Me figuraba los cálculos del Ayuntamiento de 13 días, he ordenado que se me diese un informe de las cantidades de combustibles que entran en la fábrica. De ayer a hoy he estado mucho la situación. He empleado las entrevistas con los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias, para ocuparnos del transporte de substancias. Ayer vi al director

Compro a 15 pesetas

cada uno de los números 1, 2, 3, 4 y 6 de los folios de propaganda semanales Por la Patria y por la Verdad, correspondientes al año 1914. Ofertas por escrito a señores Escudé, Bar Sorolla, Valencia, y pasar a domicilio.

Trajes y sombreros

Últimas creaciones de París. Amparo Olmos, Martínez Cabells, 6, pral.

Se le gratificará

muy bien al que se haya encontrado una agenda de bolsillo que se extravió el día 24 de octubre, que contenga unas cuantas personas, varias tarjetas y un registro de notas dadas, y la presente en la librería de don Vicente Ferrandis, plaza de Cajeros.

CAZADORES

Se vende la replaza número 12 de las partidas nuevas del coto de Sueca, conocida por "Plá de las Animas", con cuatro hocoyos colocados. Informar los conserjes de la Sociedad La Cinegética y Real Sociedad de Tiro de Pichón.

Declaraciones de los políticos

El Sr. Alba. Otra vez el señor Alba se ha creído en el caso de hacer declaraciones. He aquí lo que dijo ayer:

"Al señor García Prieto corresponde enteramente la responsabilidad de la ruptura, por haberse separado en la última crisis de la línea de conducta, trazada por el partido y declararlo de hecho disuelto. Seguirnos ignorando las causas reales de tan singular suceso. El señor García Prieto no ha intentado, siquiera por cortesía y seriedad, una mediana explicación. No se ha perdido gran cosa con la desaparición del partido. No tenemos el propósito de restaurar una colectividad, más que caduca, fútil, e inútil."

El Sr. Burell. El señor Burell entiende ahora que es preciso abrir el Parlamento.

"Es necesario saber—dice—qué régimen constitucional ha invocado el señor Cierva para explicar los motivos que le impulsaron a aceptar la cartera de la Guerra. Es necesario también el Parlamento para fijar la posición del partido liberal en relación con el regionalismo que hay en el gobierno, que rechazó por dos veces el proyecto de 1912. Conviene acabar con los equívocos que han disuelto a los partidos nacionales, menos al del señor Cambó, el cual no se halla ni en liquidación ni en almoneda."

El Sr. Burell. El señor Burell entiende ahora que es preciso abrir el Parlamento.

"Es necesario saber—dice—qué régimen constitucional ha invocado el señor Cierva para explicar los motivos que le impulsaron a aceptar la cartera de la Guerra. Es necesario también el Parlamento para fijar la posición del partido liberal en relación con el regionalismo que hay en el gobierno, que rechazó por dos veces el proyecto de 1912. Conviene acabar con los equívocos que han disuelto a los partidos nacionales, menos al del señor Cambó, el cual no se halla ni en liquidación ni en almoneda."

El Sr. Burell. El señor Burell entiende ahora que es preciso abrir el Parlamento.

"Es necesario saber—dice—qué régimen constitucional ha invocado el señor Cierva para explicar los motivos que le impulsaron a aceptar la cartera de la Guerra. Es necesario también el Parlamento para fijar la posición del partido liberal en relación con el regionalismo que hay en el gobierno, que rechazó por dos veces el proyecto de 1912. Conviene acabar con los equívocos que han disuelto a los partidos nacionales, menos al del señor Cambó, el cual no se halla ni en liquidación ni en almoneda."

LA BOLSA

BOLSA DE MADRID. Interior, 75,90. Amortizable al 5 por 100 antiguo, 95,00. Amortizable al 5 por 100 nuevo, 94,10. Exterior, 83,90. Francos, 74,05. Libras, 20,29.

Los altos cargos a las resacas de renovación nacional

Madrid 7, a las 10:45 noche. El gobierno ha modificado su primitivo criterio de dejar la provisión de los altos cargos a la iniciativa de los respectivos ministros. Y en efecto, consta por referencias verídicas que entre los miembros de aquel se han cambiado ya impresiones para hacer aquellos nombramientos. Los aspirantes siguen agitando y haciendo que sus amigos lancen sus nombres por si cuajan, pero el gobierno no tiene decidido aún cuáles nombres habrán de acordarse desde las subsecretarías y direcciones generales en su patriótica labor.

Cierva, sin embargo, como la más aproximada a la realidad, la siguiente lista de alto personal:

Subsecretario de Gobernación, señor Rosado. Subsecretario de Instrucción pública, don Fernando López Monis o el señor Pérez Crespo. Director general de Primera enseñanza, el señor Altamira o el catedrático señor Ribas Mateo. Director general de Bellas Artes, señor Martínez Ruiz, Azorín. Director del Instituto Geográfico y Estadístico, marqués de Tevega. Director general de Obras públicas, el señor Montañas. Respecto de la subsecretaría de Hacienda y de la Dirección general de Aduanas, se asegura que el ministro, mejor dicho, el señor Cambó, se proponen que sean desempeñadas por diputados a Cortes catalanes, y se asegura que será nombrado subsecretario el señor Ferrer y Vidal, y director general de Aduanas el señor Sedó. Para el gobierno civil de Barcelona se indica al señor Salvatella.

Ninguna minoría llegará a 70 votos. Un gobierno débil, un hombre ligero o ambicioso, una vorágine política, y España podrá verse sorprendida un día. Prepárense reflexivamente, en conferencia extraparlamentaria, la solución patriótica por sorpresa; por astucia, no. Me acompañan numerosas falange de las mayorías parlamentarias; recibo el concurso y ofrecimiento que no podía soñar. El gobierno contará con la expresión de nuestra justicia. A pesar de sus pecados, estimaremos de él lo que tenga de transformado, pero tiene que llevarnos al Parlamento cuanto antes. No se trata de conquistar o perder una cartera, trata de recobrar la dignidad de un país constitucional."

El Sr. Cambó. También el señor Cambó hizo ayer nuevas declaraciones. Dijo: "Muchas gentes juzgan a este ministerio como al anterior."

DE PROVINCIAS

DE BARCELONA

Barcelona.—El señor Domingo (don Marcelino) ha hecho algunas declaraciones. Sobre los sucesos de agosto, ha dicho que los obreros ya sabían a lo que iban cuando se lanzaron a la calle. Los republicanos los apoyaron, convencidos de la razón de su causa. Respecto de su detención, ha manifestado que eso ocurre porque los gobiernos en España no saben hacer cumplir las leyes.

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de España. Respecto a las declaraciones del señor Burell, debo decir que cualquier ministerio homogéneo impedirá la renovación. Si se me hubiese ofrecido constituir un gobierno totalmente adherido a las conclusiones de la Asamblea, lo hubiera rechazado, porque significaría la sustitución de los antiguos dirigidos por uno nuevo, y hubiese sentido el principio de que es el Rey, al nombrar los ministros, quien marca la solución de los problemas, y yo creo que no ha de ser el Rey, sino el pueblo, y para que la manifestación del pueblo pueda ser auténtica, precisa que haya unas elecciones presididas por un gobierno heterogéneo, que imposibilite todo acuerdo ministerial, en sentido determinado. La abstención del gobierno es indispensable para que se manifieste la soberanía popular."

El actual gabinete es una agrupación de hombres de significación distinta, que se unen para ejercer una acción concreta. En las elecciones no habrá candidatura ministerial, sino distintos partidos que lucharán entre ellos, incluso los que están representados en los ministerios, y hasta podrá darse el caso de que algunos de estos partidos presenten candidatura frente a la misma candidatura personal de algún ministro. La estructura del gabinete y la libertad de sus consejeros, determina una profunda renovación en las costumbres políticas. Respecto a las divergencias entre los regionalistas y los reformistas, se sintetizan en dos puntos: Se debía hacer constar que las Cortes eran constituyentes. Este es el primer punto. Don Melquíades Álvarez entendía necesario esta manifestación y yo la consideraba inútil, porque como la reforma constitucional puede aprobarla cualquier Parlamento, considero que no es el gobierno quien debe definir el carácter de las Cortes, sino ellas mismas. La garantía de que lo sean, estriba en la campaña que hagamos con objeto de obtener mayoría quienes aspiramos a la modificación. La adhesión a la Asamblea no se demuestra con frases altisonantes, sino con actos. En las campañas ante la opinión, y en la actuación de las futuras Cortes, se verá quienes están de acuerdo con las conclusiones de la Asamblea, y quienes participaron de ella, no para ampliar sus acuerdos, sino persiguiendo finalidades, que no tuvieron la franqueza de exponer. El segundo punto se refiere al veto al señor Cierva. Los regionalistas nunca nos sumaremos al veto personal, que siempre consideramos como expresión de la ineptitud política de

das entre los soldados bávaros y los prusianos.

Un oficial prusiano fué apaleado y se generalizó la lucha, resultando tres muertos y siete heridos graves.

Copenhague.—Un diario danés afirma que los submarinos alemanes operan cerca de las costas inglesas.

Dice que el vapor inglés "Leador" fué torpedeado y hundido a una distancia de tres ó cuatro millas de la costa.

Referencias de un ataque

Londres.—El corresponsal del Morning Post en Flandes comunica a su periódico detalles del ataque inglés á Paschendale, y dice que las tropas canadienses atacaron por la mañana con gran ardimiento, llegando en su empuje á cruzar el pueblo y pasar más allá de sus objetivos.

Afirma que la división bávara número 41, que tenía orden de defender á toda costa la cresta principal, situada más allá de la aldea, ofreció alguna resistencia, que resultó débil para los atacantes, á pesar de que los alemanes defendían el pueblo y las ciudades altas con numerosas ametralladoras.

Voladura de un tren

Comunican de Nueva York que los v. listas colocaron varios cartuchos de dinamita en la vía férrea de Armeritario, á 30 kilómetros de Chihuahua, volando un tren de pasajeros.

Resultaron muertas treinta personas, y muchísimas heridas.

Nuevos barcos torpedeados

Comunican de París que el periódico Le Temps dice que han sido hundidos dos nuevos barcos brasileños llamados "Elocary" y el "Zuayehya".

Estos vapores fueron torpedeados por un submarino alemán á la altura del Cabo de San Vicente, cuando se dirigía á El Havre con cargamento de café, pfeles y carne.

Los tripulantes de un pesquero alemán

Dicen de Stockholm que nueve tripulantes del vapor pesquero alemán "Julus Nitting", que fué hundido por los barcos británicos, han marchado á su país; solo quedan al primero y el segundo oficial, que permanecen en el hospital, por haber resultado heridos á consecuencia de los cañonazos.

El nuevo embajador de Rusia

Telegrafan de París que ha llegado á dicha capital, procedente de Bolonia, el nuevo embajador de San Petersburgo en Francia señor Naklakoff.

También ha llegado á esta capital el nuevo embajador de la misma nacionalidad en España.

Mañana emprenderá su viaje á Madrid.

El alcalde de Nueva-York

Un despacho de aquella ciudad comunica que ha sido elegido alcalde el demócrata Hylan, habiendo sido derrotado el candidato fusionista.

Blones.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

7 de noviembre de 1917. La disposición isobárica de hoy presenta las características del tipo tormentoso otoñal.

Los mayores presiones (767 milímetros) se apoyan en Galicia, escalonándose en dorsal arqueada sobre la arista oriental de la Meseta, hasta 762 milímetros que alcanzan en el Estrecho. La reacción barométrica se ha generalizado por toda la Península, exceptuando una pequeña parte del Nordeste, donde se registra ligero descenso, quizá por deslizarse la borrasca hacia el Golfo de León.

Temperaturas extremas: En Valencia, 10 y 13 grados; en Ferrol, 13 y 5. Más datos de lluvia de los días 5 y 6: Agres (Verdeho) 587 milímetros; Alhalla 585; Alhalla (Pob. 10); Alberque 383; Alcañal de la Salva 9; Aspe-Mezmar 41; Altra 604; Alcor 442; Almansa (Pantano) 414; Alpuente (Malakoff) 62; Almonara (Casa Lluçà) 256 (dato completo); Alfara de Algimia 32; Anna 668; Arco de Malforit (Villa San José) 38; Ayora 26; El Ballestero 41; Barcheta 114; Barracas 226; Benicómar 334; Benicómar (F. L. C.) 412; Benicómar (Desierto de las Palmas) 234; Benifayó (dato completo) 142; Benigüim 465; Benissa 57; Burriana 29; Calabarra (Masía de) 403; Carlet 1162; Castalla 16; Calí 82; Cervera 10; Chelva (D. H.) 462; Chelva (Convento) 333; Chert (dato completo) 237; Chelva 327; Chiva 1356; Denia 415; Ferrera 377; Fuente la Higuereta (Torre Tallada) 43; Gonga 414; Guadalupe 1275; Ibi 313; Játiva (dato completo) 898; Jérica 109; Jévea 646; La Gineta 491; Liria (dato completo) 342; Lorcha 1065; Mogenit (Ramblar) 347; Mochavener (La Arbolada) 624 (dato completo); Morella 188 (dato completo); Museros 223; Oliva 130; Orda (La Llidona) 41; Onteniente 595; Ontur 8; Rafolbuñol (San Enrique) 24 (dato completo); Requena 67; Ribarroja (Masía de Escoto) 50; Sagunto 494; Salsadella 43; Santa Magdalena de Puñip (dato completo) 416; Santo Espirito 503; Segorbe (dato completo) 283; Siete Aguas (dato completo) 982; Sueca 169; Tobarra 154; Torreblanca 95; Torrente 1248; Totana 246; Utiel 37; Villafamé 33; Villafraanca del Cid 112; Vinazoz 84.

DE LA TORRE BIFFEL A ARANJUEZ

Oficial francés

Varios golpes de mano del enemigo dirigidos contra nuestras trincheras en la región de San Quintín y al Oeste de Reims, así como en los sectores de Sapiignoul y Godat, no dieron resultado alguno á los alemanes, que sufrieron pérdidas de consideración.

En la orilla derecha del Mosa hubo violento bombardeo en nuestras posiciones y en la región del bosque Le Chaume, un ataque de infantería del enemigo, el cual fué rechazado por nuestro fuego.

En el resto del frente cañoneo intermitente.

DE POLA A ARANJUEZ

Oficial austriaco

Como la parte del Ho Tagliamento, hacia difícil la defensa del mismo, hemos retirado nuestra línea hacia Livigno.

La retirada se hizo muy ordenadamente, apoyada al Norte por tropas de protección y al Sur por las de retaguardia.

Durante el día y la noche del 6, nuestros aviones bombardearon varias veces á las fuerzas enemigas, que estaba ocupadas en reconstruir los puentes y pasar el Tagliamento.

Cuatro aparatos enemigos fueron derribados por nuestros aviadores.

DE POLA A ARANJUEZ

Oficial austriaco

El ejército italiano derrotado se retira hacia el Piave, continuando nuestras tropas la persecución del mismo según el plan preconcebido.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

7 de noviembre de 1917. La disposición isobárica de hoy presenta las características del tipo tormentoso otoñal.

Los mayores presiones (767 milímetros) se apoyan en Galicia, escalonándose en dorsal arqueada sobre la arista oriental de la Meseta, hasta 762 milímetros que alcanzan en el Estrecho. La reacción barométrica se ha generalizado por toda la Península, exceptuando una pequeña parte del Nordeste, donde se registra ligero descenso, quizá por deslizarse la borrasca hacia el Golfo de León.

Temperaturas extremas: En Valencia, 10 y 13 grados; en Ferrol, 13 y 5. Más datos de lluvia de los días 5 y 6: Agres (Verdeho) 587 milímetros; Alhalla 585; Alhalla (Pob. 10); Alberque 383; Alcañal de la Salva 9; Aspe-Mezmar 41; Altra 604; Alcor 442; Almansa (Pantano) 414; Alpuente (Malakoff) 62; Almonara (Casa Lluçà) 256 (dato completo); Alfara de Algimia 32; Anna 668; Arco de Malforit (Villa San José) 38; Ayora 26; El Ballestero 41; Barcheta 114; Barracas 226; Benicómar 334; Benicómar (F. L. C.) 412; Benicómar (Desierto de las Palmas) 234; Benifayó (dato completo) 142; Benigüim 465; Benissa 57; Burriana 29; Calabarra (Masía de) 403; Carlet 1162; Castalla 16; Calí 82; Cervera 10; Chelva (D. H.) 462; Chelva (Convento) 333; Chert (dato completo) 237; Chelva 327; Chiva 1356; Denia 415; Ferrera 377; Fuente la Higuereta (Torre Tallada) 43; Gonga 414; Guadalupe 1275; Ibi 313; Játiva (dato completo) 898; Jérica 109; Jévea 646; La Gineta 491; Liria (dato completo) 342; Lorcha 1065; Mogenit (Ramblar) 347; Mochavener (La Arbolada) 624 (dato completo); Morella 188 (dato completo); Museros 223; Oliva 130; Orda (La Llidona) 41; Onteniente 595; Ontur 8; Rafolbuñol (San Enrique) 24 (dato completo); Requena 67; Ribarroja (Masía de Escoto) 50; Sagunto 494; Salsadella 43; Santa Magdalena de Puñip (dato completo) 416; Santo Espirito 503; Segorbe (dato completo) 283; Siete Aguas (dato completo) 982; Sueca 169; Tobarra 154; Torreblanca 95; Torrente 1248; Totana 246; Utiel 37; Villafamé 33; Villafraanca del Cid 112; Vinazoz 84.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Teatro Occidental: Al Norte de Paschendale, se malogró un ataque del enemigo bajo nuestro fuego de contención.

El enemigo logró penetrar en Paschendale, pero en lucha violentísima volvimos á arrancarle el terreno conquistado.

Hacia el medio día el enemigo llevó tropas de refresco á la lucha. Dichos refuerzos solo lograron ensanchar localmente la brecha en Paschendale.

El asalto enemigo dirigido contra las alturas de Buclaeer y contra Cheluvla, se estrella ante nuestras líneas. Derrotamos al enemigo, que había conseguido penetrar en dicha parte, por medio de una lucha cuerpo á cuerpo.

La eficacia de nuestro fuego destructor impidió varios ataques que se iban preparando.

Durante la noche hubo fuerte fuego de artillería.

Revisió en muchos puntos la actividad de la artillería, creciendo especialmente en la orilla oriental del Mosa, y á ratos en el Sudeste, hasta adquirir gran violencia.

No hubo grandes hechos de armas ni en el teatro Oriental ni en el frente macedónico.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Otro parte oficial

En determinados sectores del frente de Flandes adquirió mayor violencia la lucha de artillería.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

7 de noviembre de 1917. La disposición isobárica de hoy presenta las características del tipo tormentoso otoñal.

Los mayores presiones (767 milímetros) se apoyan en Galicia, escalonándose en dorsal arqueada sobre la arista oriental de la Meseta, hasta 762 milímetros que alcanzan en el Estrecho. La reacción barométrica se ha generalizado por toda la Península, exceptuando una pequeña parte del Nordeste, donde se registra ligero descenso, quizá por deslizarse la borrasca hacia el Golfo de León.

Temperaturas extremas: En Valencia, 10 y 13 grados; en Ferrol, 13 y 5. Más datos de lluvia de los días 5 y 6: Agres (Verdeho) 587 milímetros; Alhalla 585; Alhalla (Pob. 10); Alberque 383; Alcañal de la Salva 9; Aspe-Mezmar 41; Altra 604; Alcor 442; Almansa (Pantano) 414; Alpuente (Malakoff) 62; Almonara (Casa Lluçà) 256 (dato completo); Alfara de Algimia 32; Anna 668; Arco de Malforit (Villa San José) 38; Ayora 26; El Ballestero 41; Barcheta 114; Barracas 226; Benicómar 334; Benicómar (F. L. C.) 412; Benicómar (Desierto de las Palmas) 234; Benifayó (dato completo) 142; Benigüim 465; Benissa 57; Burriana 29; Calabarra (Masía de) 403; Carlet 1162; Castalla 16; Calí 82; Cervera 10; Chelva (D. H.) 462; Chelva (Convento) 333; Chert (dato completo) 237; Chelva 327; Chiva 1356; Denia 415; Ferrera 377; Fuente la Higuereta (Torre Tallada) 43; Gonga 414; Guadalupe 1275; Ibi 313; Játiva (dato completo) 898; Jérica 109; Jévea 646; La Gineta 491; Liria (dato completo) 342; Lorcha 1065; Mogenit (Ramblar) 347; Mochavener (La Arbolada) 624 (dato completo); Morella 188 (dato completo); Museros 223; Oliva 130; Orda (La Llidona) 41; Onteniente 595; Ontur 8; Rafolbuñol (San Enrique) 24 (dato completo); Requena 67; Ribarroja (Masía de Escoto) 50; Sagunto 494; Salsadella 43; Santa Magdalena de Puñip (dato completo) 416; Santo Espirito 503; Segorbe (dato completo) 283; Siete Aguas (dato completo) 982; Sueca 169; Tobarra 154; Torreblanca 95; Torrente 1248; Totana 246; Utiel 37; Villafamé 33; Villafraanca del Cid 112; Vinazoz 84.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Teatro Occidental: Al Norte de Paschendale, se malogró un ataque del enemigo bajo nuestro fuego de contención.

El enemigo logró penetrar en Paschendale, pero en lucha violentísima volvimos á arrancarle el terreno conquistado.

Hacia el medio día el enemigo llevó tropas de refresco á la lucha. Dichos refuerzos solo lograron ensanchar localmente la brecha en Paschendale.

El asalto enemigo dirigido contra las alturas de Buclaeer y contra Cheluvla, se estrella ante nuestras líneas. Derrotamos al enemigo, que había conseguido penetrar en dicha parte, por medio de una lucha cuerpo á cuerpo.

La eficacia de nuestro fuego destructor impidió varios ataques que se iban preparando.

Durante la noche hubo fuerte fuego de artillería.

Revisió en muchos puntos la actividad de la artillería, creciendo especialmente en la orilla oriental del Mosa, y á ratos en el Sudeste, hasta adquirir gran violencia.

No hubo grandes hechos de armas ni en el teatro Oriental ni en el frente macedónico.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

Otro parte oficial

En determinados sectores del frente de Flandes adquirió mayor violencia la lucha de artillería.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

Hubo combates locales en Sudgan. En la llanura de Venecia seguimos avanzando, habiendo llegado nuestras tropas á la línea de Lienz. Hemos cogido algunos miles de prisioneros.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Continúa la persecución de los italianos en las montañas y en la llanura veneciana. En uno y otro punto apresamos algunos millares de soldados.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

7 de noviembre de 1917. La disposición isobárica de hoy presenta las características del tipo tormentoso otoñal.

Los mayores presiones (767 milímetros) se apoyan en Galicia, escalonándose en dorsal arqueada sobre la arista oriental de la Meseta, hasta 762 milímetros que alcanzan en el Estrecho. La reacción barométrica se ha generalizado por toda la Península, exceptuando una pequeña parte del Nordeste, donde se registra ligero descenso, quizá por deslizarse la borrasca hacia el Golfo de León.

Temperaturas extremas: En Valencia, 10 y 13 grados; en Ferrol, 13 y 5. Más datos de lluvia de los días 5 y 6: Agres (Verdeho) 587 milímetros; Alhalla 585; Alhalla (Pob. 10); Alberque 383; Alcañal de la Salva 9; Aspe-Mezmar 41; Altra 604; Alcor 442; Almansa (Pantano) 414; Alpuente (Malakoff) 62; Almonara (Casa Lluçà) 256 (dato completo); Alfara de Algimia 32; Anna 668; Arco de Malforit (Villa San José) 38; Ayora 26; El Ballestero 41; Barcheta 114; Barracas 226; Benicómar 334; Benicómar (F. L. C.) 412; Benicómar (Desierto de las Palmas) 234; Benifayó (dato completo) 142; Benigüim 465; Benissa 57; Burriana 29; Calabarra (Masía de) 403; Carlet 1162; Castalla 16; Calí 82; Cervera 10; Chelva (D. H.) 462; Chelva (Convento) 333; Chert (dato completo) 237; Chelva 327; Chiva 1356; Denia 415; Ferrera 377; Fuente la Higuereta (Torre Tallada) 43; Gonga 414; Guadalupe 1275; Ibi 313; Játiva (dato completo) 898; Jérica 109; Jévea 646; La Gineta 491; Liria (dato completo) 342; Lorcha 1065; Mogenit (Ramblar) 347; Mochavener (La Arbolada) 624 (dato completo); Morella 188 (dato completo); Museros 223; Oliva 130; Orda (La Llidona) 41; Onteniente 595; Ontur 8; Rafolbuñol (San Enrique) 24 (dato completo); Requena 67; Ribarroja (Masía de Escoto) 50; Sagunto 494; Salsadella 43; Santa Magdalena de Puñip (dato completo) 416; Santo Espirito 503; Segorbe (dato completo) 283; Siete Aguas (dato completo) 982; Sueca 169; Tobarra 154; Torreblanca 95; Torrente 1248; Totana 246; Utiel 37; Villafamé 33; Villafraanca del Cid 112; Vinazoz 84.

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

Teatro Occidental: Al Norte de Paschendale, se malogró un ataque del enemigo bajo nuestro fuego de contención.

El enemigo logró penetrar en Paschendale, pero en lucha violentísima volvimos á arrancarle el terreno conquistado.

Hacia el medio día el enemigo llevó tropas de refresco á la lucha. Dichos refuerzos solo lograron ensanchar localmente la brecha en Paschendale.

El asalto enemigo dirigido contra las alturas de Buclaeer y contra Cheluvla, se estrella ante nuestras líneas. Derrotamos al enemigo, que había conseguido penetrar en dicha parte, por medio de una lucha cuerpo á cuerpo.

La eficacia de nuestro fuego destructor impidió varios ataques que se iban preparando.

Durante la noche hubo fuerte fuego de artillería.

Revisió en muchos puntos la actividad de la artillería, creciendo especialmente en la orilla oriental del Mosa, y á ratos en el Sudeste, hasta adquirir gran violencia.

No hubo grandes hechos de armas ni en el teatro Oriental ni en el frente macedónico.

DE NAUEN A ARAN